

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8122.** *REAL DECRETO 424/1990, de 15 de marzo, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Las Palmas a don Francisco José Gómez de Lorenzo Cáceres.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Las Palmas, el día 28 de febrero de 1990; por Acuerdo de la Comisión permanente del citado Consejo, en su reunión del día 15 de marzo de 1990,

Vengo en nombrar a don Francisco José Gómez de Lorenzo Cáceres, Magistrado-Juez de Instrucción número 6 de Las Palmas, para el cargo de Juez Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 15 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 8123** *REAL DECRETO 425/1990, de 15 de marzo, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la carrera judicial a don Antonio Vives Romani, Magistrado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 348.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; a propuesta de la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de marzo de 1990,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la carrera judicial, por interés particular, a don Antonio Vives Romani, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia.

Dado en Madrid a 15 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 8124** *REAL DECRETO 426/1990, de 15 de marzo, por el que se nombra Decano de los Juzgados de San Sebastián a don Santiago Pedraz Gómez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 20 de diciembre de 1989, y la elección efectuada por la Junta de Jueces de San Sebastián, el día 28 de febrero de 1990; por Acuerdo de la Comisión permanente del citado Consejo, en su reunión del día 15 de marzo de 1990,

Vengo en nombrar a don Santiago Pedraz Gómez, Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de San Sebastián, para el cargo de Juez Decano de los Juzgados de dicha capital.

Dado en Madrid a 15 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 8125** *REAL DECRETO 427/1990, de 21 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Santander a don José Luis Gil Sáez.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de marzo de 1990, y de conformidad con lo

establecido en los artículos 127.3, 319 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de Santander a don José Luis Gil Sáez, Magistrado, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santander.

Dado en Madrid a 21 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 8126** *ACUERDO de 21 de marzo de 1990, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Gómez de Aranda y Serrano, Magistrado suplente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para el año judicial 1989-90, con efectos a partir del día 1 de enero de 1990.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a don Luis Gómez de Aranda y Serrano, Magistrado suplente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para el año judicial 1989-90 con efectos a partir del día 1 de enero de 1990.

Madrid, 21 de marzo de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 8127** *ORDEN de 21 de marzo de 1990 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 12 de enero de 1990.*

Por Orden de 12 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez valorados por la Comisión de valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 21 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Hmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.